



INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

Versión: 01

Fecha Emisión: 31/10/2023

DOCUMENTO CONTROLADO

DATOS GENERALES

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO EMPRESAS PÚBLICAS DE ZIPAQUIRÁ ESP CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO - 30 de abril 2025

TIPO DE INFORME	De Ley	X
	Seguimiento y/o Evaluación	
DESTINATARIOS	Gerencia y Administración Empresas Públicas de Zipaquirá E.P.Z E.S.P	

DESCRIPCIÓN

INTRODUCCIÓN

En el ejercicio y con fundamento en las funciones asignadas a las Oficinas de Control Interno de las Entidades por la Ley 87 de 1993, que en los numerales g) y h) del Artículo 12, establece: "Artículo 12. Funciones (...) • g). Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios; y • h). Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional. (...)", así como las normas previstas en el Decreto Único Reglamentario 1068 del 26 de mayo de 2015 y según el Decreto No. 444 del 29 de marzo de 2023 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".

Este informe se presenta de acuerdo con las normas legales vigentes, y dando cumplimiento a la rendición trimestral a la Gerencia y Administración de Empresas Públicas de Zipaquirá EPZ ESP

1. OBJETIVOS

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina Asesora de Control Interno, en cuanto a la verificación y seguimiento de los lineamientos de la política de Austeridad del Gasto Público en la EPZ ESP.

Verificar el cumplimiento a las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público dentro de la entidad de manera que la Oficina Asesora de Control Interno informe una trazabilidad de seguimiento a los gastos realizados durante el primer trimestre de la vigencia 2025, basándose en el registro de la información proporcionada por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera, Jefatura de Compras y Almacén, Área de Talento Humano y Técnico de Presupuesto.

2. ALCANCE

El presente informe corresponde a los gastos ejecutados en Empresas Públicas de Zipaquirá EPZ ESP, durante el primer trimestre de la vigencia 2025, periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

3. MARCO NORMATIVO

- Decreto 1068 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" - artículo 2.8.4.8.2 "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto... El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares."
- Decreto No. 444 del 29 de marzo de 2023. Por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Resolución 1739 de 2015 "Por la cual se adoptan medidas de austeridad en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

4. GLOSARIO

- Austeridad: Hace referencia a una política económica basada en la sencillez, moderación y reducción del gasto público de tal forma que no afecten el funcionamiento de las entidades del sector gobierno y contribuya a la eficiencia y transparencia administrativa.

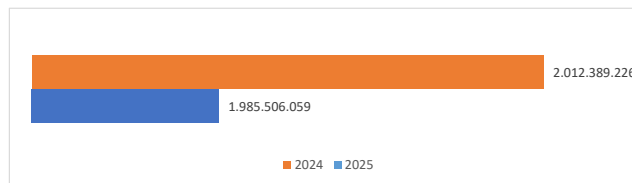
METODOLOGÍA Y EJECUCIÓN

Metodología Desarrollo de Informe de Austeridad del gasto

1	Se realizó solicitud de información a la subgerencia administrativa y financiera referente a: Gastos de personal, impresiones y gastos de servicios públicos
2	Se reviso en la intranet la información correspondiente a consumo de combustible y mantenimientos realizados dentro del periodo
2	Se consolidó la información suministrada por la subgerencia administrativa y financiera y el almacén de la EPZ
4	Se realizó análisis de la información consolidada referente a los gastos generados por la EPZ E.S.P. durante el primer trimestre de la vigencia 2025, es decir del periodo comprendido desde el primero de enero hasta el treinta y uno de marzo del año en mención.

I GASTOS DE PERSONAL (ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS):

Por otro lado, realizando un comparativo de los gastos de personal correspondientes al primer trimestre de las vigencia 2025 y 2024 se evidencia un incremento de 1,35% en el mismo trimestre del 2024 en mención correspondiente a \$26.883.167m/cte.



Gráfica 1. Comparativo Gastos de Personal primer trimestre 2025 vs 2024. Fuente propia. Datos: Técnico de presupuesto

En la siguiente tabla se detallan los gastos de personal correspondientes al primer trimestre del año 2025, de acuerdo con la información suministrada por la Subgerencia Administrativa y Financiera:

GASTOS DE NOMINA I TRIMESTRE 2025					
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total Trimestre	Porcentaje Trimestre
SUELDO	474.700.645,00	504.462.564,00	496.404.655,00	1.475.567.864,00	74,32%
CESANTIAS DEFINITIVA	0,00	0,00	381.085,00	381.085,00	0,02%
VALOR HORAS EXTRAS FES O DOM DIURNA	25.937.195,00	13.021.408,00	12.324.094,00	51.282.697,00	2,58%
INDEMNIZACION VACACIONES DEFINITIVA	0,00	0,00	3.054.174,00	3.054.174,00	0,15%
SALARIO VACACIONES	17.198.736,00	10.064.959,00	24.907.920,00	52.171.615,00	2,63%
VALOR INTERESES CESANTIAS	65.817.364,00	0,00	0,00	65.817.364,00	3,31%
MESADA PENSIONAL	11.683.796,00	11.683.796,00	11.683.796,00	35.051.388,00	1,77%
BONOS EDUCACION	9.584.931,00	39.425.427,00	17.106.484,00	66.116.842,00	3,33%

PRIMA DE VACACIONES DEFINITIVA	0,00	0,00	2.181.553,00	2.181.553,00	0,11%
PRIMA DE VACACIONES	24.475.244,00	10.132.696,00	18.052.730,00	52.660.670,00	2,65%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	21.350.257,00	5.636.258,00	0,00	26.986.515,00	1,36%
APOYO SOSTENIMIENTO MENSUAL	5.409.301,00	5.065.287,00	6.903.975,00	17.378.563,00	0,88%
VALOR HORAS RECARGO NOCTURNO 035	6.829.301,00	4.844.664,00	4.469.659,00	16.143.624,00	0,81%
LICENCIA DE MATERNIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
PRIMA DE SERVICIO DEFINITIVA	0,00	0,00	1.178.918,00	1.178.918,00	0,06%
AUXILIO DE TRANSPORTE	5.306.667,00	5.526.667,00	5.526.668,00	16.360.002,00	0,82%
PRIMA DE VACACIONES EXTRALEGAL	9.528.822,00	4.301.716,00	10.346.016,00	24.176.554,00	1,22%
VALOR INCAPACIDAD GENERAL AMBULATOR	1.334.729,00	683.636,00	1.006.028,00	3.024.393,00	0,15%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS DEFINITIVA	0,00	0,00	87.406,00	87.406,00	0,00%
QUINQUENIO	7.184.340,00	0,00	1.419.671,00	8.604.011,00	0,43%
INTERESES DE CESANTIAS DEFINITIVA	0,00	0,00	3.938,00	3.938,00	0,00%
INDEMNIZACION VACACIONES	14.905.069,00	3.518.350,00	0,00	18.423.419,00	0,93%
GASTOS DE REPRESENTACION	2.003.052,00	2.003.052,00	2.003.052,00	6.009.156,00	0,30%
PRIMA DE NAVIDAD DEFINITIVA	0,00	0,00	353.113,00	353.113,00	0,02%
SUBSIDIO DE TRANSPORTE EXTRALEGAL	1.507.961,00	1.530.737,00	1.505.114,00	4.543.812,00	0,23%
INCAPACIDADES A CARGO DE LA EPZ	1.317.662,00	1.583.115,00	4.100.048,00	7.000.825,00	0,35%
BONIFICACION POR RECREACION	3.231.200,00	1.275.341,00	2.299.113,00	6.805.654,00	0,34%
BONIFICACION POR RECREACION DEFINITIVA	0,00	0,00	277.267,00	277.267,00	0,01%
BONOS UTILES ESCOLARES	0,00	4.816.175,00	332.150,00	5.148.325,00	0,26%
VALOR HORAS EXTRAS NOCT DOM Y FEST 25	1.548.251,00	94.432,00	329.487,00	1.972.170,00	0,10%
AUXILIO ANTEOJOS	1.766.264,00	949.000,00	189.800,00	2.905.064,00	0,15%
VALOR HORAS EXTRAS NOCTURNAS 175	0,00	1.501.991,00	139.053,00	1.641.044,00	0,08%
AUXILIO POR MUERTE ATR 39 CONVENCION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
BONIFICACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
AUXILIO ODONTOLOGICO	400.000,00	711.750,00	355.875,00	1.467.625,00	0,07%
INCAPACIDAD ACCIDENTE TRABAJO	2.901.114,00	2.637.376,00	2.995.506,00	8.533.996,00	0,43%
VALOR HORAS EXTRAS DIURNAS 25	68.682,00	711.004,00	1.159.347,00	1.939.033,00	0,10%
REINTEGRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
DEVOLUCION SEGURIDAD SOCIAL	\$0,00	256.380,00	0,00	256.380,00	0,01%

En el primer trimestre del 2025 se suscribieron treinta y tres ordenes de prestación de servicios, las cuales tuvieron un valor de \$138.824.190 m/cte., a continuación se muestra el comparativo con el mismo periodo de la vigencia 2024.

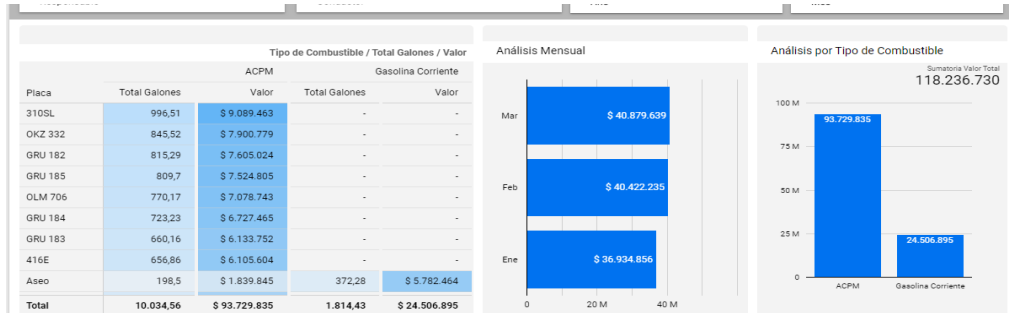


Gráfica 3. Relación gastos de prestación de servicios primer Trimestre 2025. Fuente Propia. Datos: Técnico de presupuesto

II GASTOS DE COMBUSTIBLE

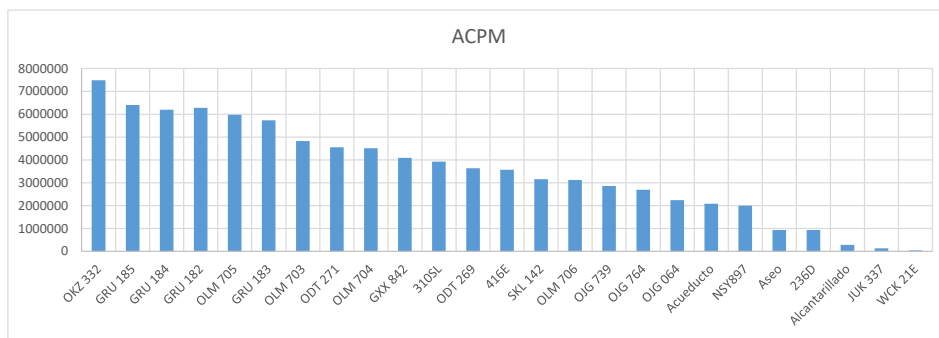
Durante el primer trimestre de la vigencia 2025, se evidenció un gasto de combustible del parque automotor de Empresas Públicas de Zipaquirá equivalente a \$114.066.889 m/cte., representados en 9.813,61 galones entre ACPM y Corriente, registrando el mes de febrero como el de mayor consumo. Por otro lado, en el mismo periodo de la vigencia 2024 se tuvo un consumo de 11.848,99 galones con un total de \$118.236.730, cuyo comportamiento entre las dos vigencias es mayor en el 2024 por \$4.169.841

Responsable		Conductor		Año		Mes																																																	
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div> CONTROL COMBUSTIBLE Seguimiento y Control EPZ </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;">1 ene 2025 - 31 mar 2025</div> </div>																																																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4">Tipo de Combustible / Total Galones / Valor</th> </tr> <tr> <th>Placa</th> <th>Total Galones</th> <th>Valor</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OKZ 332</td> <td>696,08</td> <td>\$ 7.484.582</td> <td>\$ 7.484.582</td> </tr> <tr> <td>GRU 185</td> <td>595,35</td> <td>\$ 6.398.682</td> <td>\$ 6.398.682</td> </tr> <tr> <td>GRU 184</td> <td>576,2</td> <td>\$ 6.193.791</td> <td>\$ 6.193.791</td> </tr> <tr> <td>GRU 182</td> <td>575,07</td> <td>\$ 6.282.170</td> <td>\$ 6.282.170</td> </tr> <tr> <td>OLM 705</td> <td>555,76</td> <td>\$ 5.972.890</td> <td>\$ 5.972.890</td> </tr> <tr> <td>GRU 183</td> <td>533,17</td> <td>\$ 5.731.543</td> <td>\$ 5.731.543</td> </tr> <tr> <td>Aseo</td> <td>100,77</td> <td>\$ 931.132</td> <td>\$ 931.132</td> </tr> <tr> <td>OLM 703</td> <td>448,71</td> <td>\$ 4.820.664</td> <td>\$ 4.820.664</td> </tr> <tr> <td>ODT 271</td> <td>424,87</td> <td>\$ 4.555.599</td> <td>\$ 4.555.599</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>8.154,9</td> <td>\$ 87.623.864</td> <td>\$ 87.623.864</td> </tr> </tbody> </table>				Tipo de Combustible / Total Galones / Valor				Placa	Total Galones	Valor	Total	OKZ 332	696,08	\$ 7.484.582	\$ 7.484.582	GRU 185	595,35	\$ 6.398.682	\$ 6.398.682	GRU 184	576,2	\$ 6.193.791	\$ 6.193.791	GRU 182	575,07	\$ 6.282.170	\$ 6.282.170	OLM 705	555,76	\$ 5.972.890	\$ 5.972.890	GRU 183	533,17	\$ 5.731.543	\$ 5.731.543	Aseo	100,77	\$ 931.132	\$ 931.132	OLM 703	448,71	\$ 4.820.664	\$ 4.820.664	ODT 271	424,87	\$ 4.555.599	\$ 4.555.599	Total	8.154,9	\$ 87.623.864	\$ 87.623.864	<div style="text-align: center;"> Análisis Mensual </div>		<div style="text-align: center;"> Análisis por Tipo de Combustible </div>	
Tipo de Combustible / Total Galones / Valor																																																							
Placa	Total Galones	Valor	Total																																																				
OKZ 332	696,08	\$ 7.484.582	\$ 7.484.582																																																				
GRU 185	595,35	\$ 6.398.682	\$ 6.398.682																																																				
GRU 184	576,2	\$ 6.193.791	\$ 6.193.791																																																				
GRU 182	575,07	\$ 6.282.170	\$ 6.282.170																																																				
OLM 705	555,76	\$ 5.972.890	\$ 5.972.890																																																				
GRU 183	533,17	\$ 5.731.543	\$ 5.731.543																																																				
Aseo	100,77	\$ 931.132	\$ 931.132																																																				
OLM 703	448,71	\$ 4.820.664	\$ 4.820.664																																																				
ODT 271	424,87	\$ 4.555.599	\$ 4.555.599																																																				
Total	8.154,9	\$ 87.623.864	\$ 87.623.864																																																				
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div> CONTROL COMBUSTIBLE Seguimiento y Control EPZ </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;">1 ene 2024 - 31 mar 2024</div> </div>																																																							
Responsable		Conductor		Año		Mes																																																	

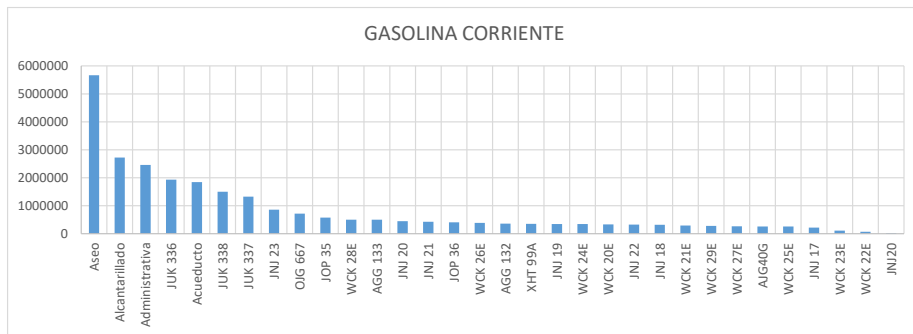


Gráfica 4. Comparativo de consumo de combustible primer trimestre de 2025 y 2024. Fuente INTRANET. Datos: Jefe de Compras y Almacén

Realizando el comparativo de consumo de combustible del primer trimestre de la vigencia 2025 y 2024 se evidencia una diferencia de consumo de gasolina corriente de 1.897,66 galones, correspondiente a \$6.105.971 m/cte., mientras que la diferencia en consumo de ACPM es de 155,72 galones correspondiente a \$1.936.130 m/cte.



Gráfica 5. Comportamiento de consumo ACPM primer trimestre 2025. Fuente INTRANET. Datos: Jefatura de Compras y Almacén



Gráfica 6. Comportamiento de consumo de gasolina Corriente primer trimestre 2025. Fuente INTRANET. Datos: Jefatura de Compras y Almacén

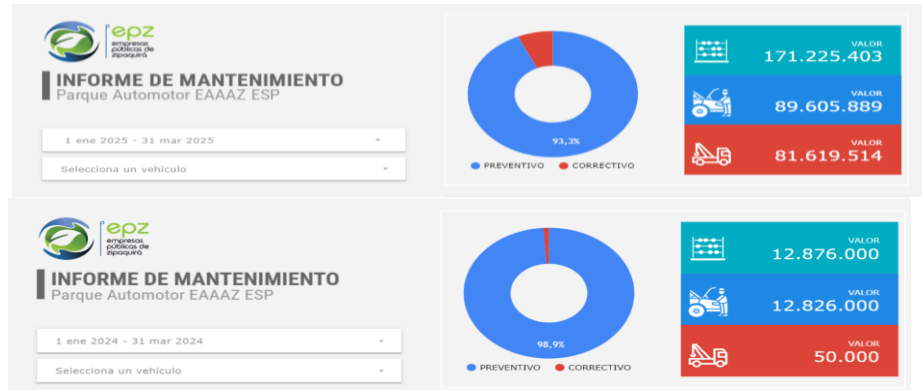
Por medio de la gráfica 5 se puede evidenciar que el vehículo que más tuvo consumo de ACPM fue el vector de placas OKZ 332 mientras que el de menor consumo fue en la motocicleta WCK 21E, por otro lado en la gráfica 6 se refleja que se tuvo mayor consumo de gasolina corriente por concepto de aseo (uso de guadañas y maquinaria menor) y el vehículo de menor consumo fue la motocicleta asignada al área de acueducto de placas JNJ 20 con 1,4 galones.

Placa	ACPM		Gasolina Corriente	
	Total Galones	Valor	Total Galones	Valor
OJG 764	250,55	\$ 2.696.251	18,84	\$ 294.047
OJG 064	207,8	\$ 2.234.860	18,07	\$ 281.977
Acueducto	193,66	\$ 2.079.470	17,21	\$ 267.878
NSY897	185,73	\$ 2.000.661	16,65	\$ 258.941
Aseo	100,77	\$ 931.132	16,52	\$ 258.274
236D	86,93	\$ 933.530	14,04	\$ 219.581
Alcantarillado	25,9	\$ 278.751	6,87	\$ 107.869
JUK 337	8,63	\$ 134.033	4,29	\$ 66.949
WCK 21E	2,67	\$ 41.461	1,4	\$ 21.756
Total	8.154,9	\$ 87.623.864	1.658,71	\$ 26.443.025

Gráfica 7. Detalle consumo combustible en ACPM motocicleta WCK 21E primer trimestre 2025 y en Gasolina JNJ 20. Fuente INTRANET. Datos: Jefatura de Compras y Almacén

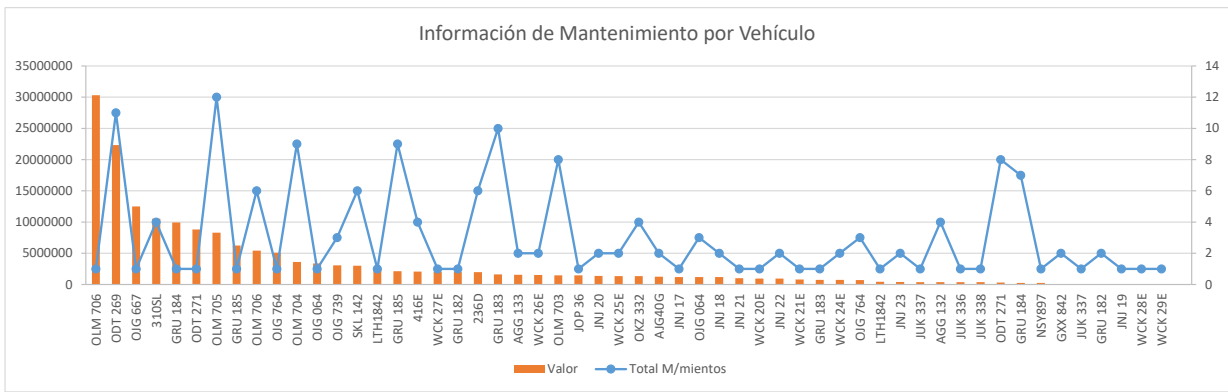
III. GASTOS DE MANTENIMIENTO

En cuanto al mantenimiento del parque automotor de Empresas Públicas de Zipaquirá, se evidencia que en el primer trimestre de la vigencia 2025 se realizaron ciento cincuenta y tres (153) mantenimientos preventivos y once (11) correctivos equivalente al 92% frente al año inmediatamente anterior con un 8%, mientras que en el mismo período de la vigencia 2024 solo se realizó un (1) mantenimiento correctivo y noventa y cuatro (94) preventivos.



Gráfica 8. Comparativo de mantenimientos primer trimestre de 2025 y 2024. Fuente INTRANET. Datos: Jefe de Compras y Almacén

Durante la vigencia de análisis del presente informe se realizaron 153 mantenimientos preventivos a los vehículos propiedad de Empresas Públicas de Zipaquirá y 11 mantenimientos correctivos; a continuación, se muestra el consolidado detallado de los mantenimientos realizados, en donde se pudo evidenciar que los vehículos con mayor inversión de mantenimientos fueron: el vector de placas OLM 706 con un total de 1 mantenimiento correctivo por valor de \$30.309.633 m/cte., seguido por el recolector de placas ODT 269 con 11 mantenimientos preventivos por valor de \$22.335.253, la camioneta de placas OJG 667 con un total de 1 mantenimiento correctivo por valor de \$12.490.764; de acuerdo al comportamiento evidenciado de una vigencia a otra se puede observar que para el año 2025 hubo un incremento importante que equivale al 92% frente a la vigencia 2024 con un 8% de mantenimientos preventivos y correctivos a los vehículos de la empresa.



Gráfica 9. Gastos de mantenimiento por vehículos de la EPZ. Fuente INTRANET. Datos: Jefatura de Compras y Almacén

Por otro lado, se presenta el detallado de gastos de mantenimientos preventivos de los vehículos mencionados anteriormente:

DETALLE DE MANTENIMIENTOS

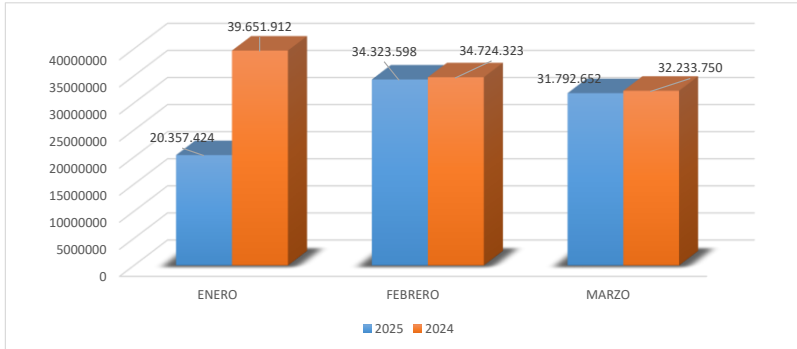
PLACA	TIPO DE MANTENIMIENTO	VALOR TOTAL MANTENIMIENTOS	DETALLE DE MANTENIMIENTOS		
			Fecha	Descripción	Valor
OLM 706	CORRECTIVO	\$ 35.747.633,00	20-mar-25	(desmonte y montaje del	30.309.633
	PREVENTIVO		7-mar-25	6 Quintos de Hidraulico	2.880.000
	PREVENTIVO		17-mar-25	5 Qunitos de hidraulico	2.400.000
	PREVENTIVO		10-mar-25	Grasa x 5Lb	49.000
	PREVENTIVO		25-mar-25	Engrase	38.000
	PREVENTIVO		18-mar-25	Engrase	38.000
	PREVENTIVO		21-mar-25	Liquido de frenos	33.000
ODT 269	PREVENTIVO	\$ 22.335.253,00	7-mar-25	de (guaya sistema barra	18.229.253
	PREVENTIVO		21-feb-25	4 canecas de hidraulicos	1.920.000
	PREVENTIVO		21-feb-25	2 canecas de hidraulico	960.000
	PREVENTIVO		18-feb-25	2 canecas de hidraulico	960.000
	PREVENTIVO		25-mar-25	Engrase	38.000
	PREVENTIVO		18-mar-25	Engrase	38.000
	PREVENTIVO		11-mar-25	Engrase	38.000
	PREVENTIVO		4-mar-25	Engrase	38.000
	PREVENTIVO		26-feb-25	Engrase	38.000
	PREVENTIVO		21-feb-25	Engrase	38.000
	PREVENTIVO		19-feb-25	Engrase	38.000
OJG 667	CORRECTIVO	12.490.764	27-mar-25	overhall, corto de unidad	\$ 12.490.764,00
310SL	PREVENTIVO	10.542.713	15-mar-25	reparacion de	8.928.213
	PREVENTIVO		19-feb-25	5 galones de 15w40 filtro	1.518.500
	PREVENTIVO		18-mar-25	Engrase	48.000
	PREVENTIVO		4-mar-25	Engrase	48.000
GRU 184	CORRECTIVO	10.196.288	8-mar-25	Cambio Kit de Cluth y gra	9.930.288
	PREVENTIVO		25-mar-25	Engrase	38.000
	PREVENTIVO		11-mar-25	Engrase	38.000
	PREVENTIVO		4-mar-25	Engrase	38.000
	PREVENTIVO		26-feb-25	Engrase	38.000
	PREVENTIVO		25-feb-25	Engrase	38.000
	PREVENTIVO		21-feb-25	Engrase	38.000
	PREVENTIVO		18-feb-25	Engrase	38.000
ODT 271	CORRECTIVO	9.116.735	25-mar-25	base muelle, reparacion	8.812.735
	PREVENTIVO		25-mar-25	Engrase	38.000
	PREVENTIVO		18-mar-25	Engrase	38.000
	PREVENTIVO		11-mar-25	Engrase	38.000
	PREVENTIVO		4-mar-25	Engrase	38.000
	PREVENTIVO		26-feb-25	Engrase	38.000
	PREVENTIVO		25-feb-25	Engrase	38.000
	PREVENTIVO		21-feb-25	Engrase	38.000

IV. GASTOS DE IMPRESIONES

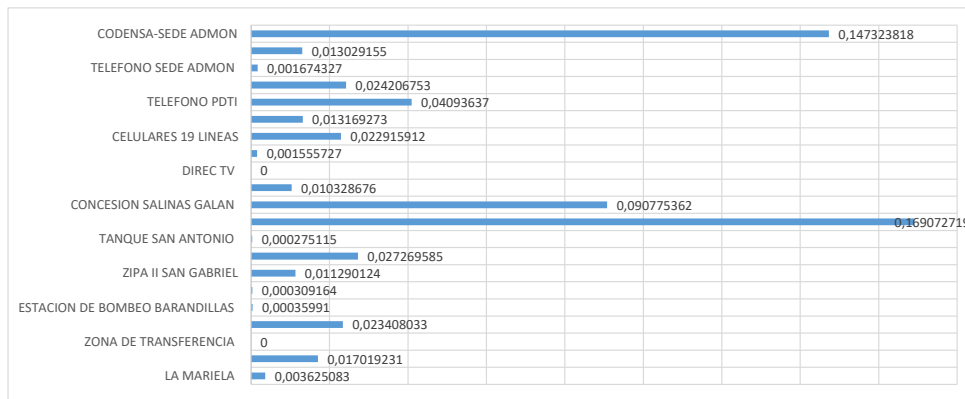
Con la información suministrada por la Subgerencia Administrativa y financiera se procedió a realizar comparativo de gastos del primer trimestre de 2025 y 2024, en donde se registra que los costos de publicidad e impresiones en la última vigencia son de \$0.

V. GASTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS

En cuanto a gastos de servicios públicos dentro de los que se encuentra telefonía, internet, luz, agua y gas, se realiza un comparativo del primer trimestre de la vigencia 2025 y 2024, observando que el mes que mayor tuvo variación fue el de enero con una diferencia de \$19.294.488, por otro lado se evidencia que la variación de las vigencias en cuanto al gasto fue de 16%. Adicional a lo anterior se evidencia que en ambos periodos el mes de mayor gasto es el de enero de la vigencia 2024.



Gráfica 11. Comparativo de gastos de servicios públicos primer trimestre de 2025 vs 2024. Fuente Propia. Datos: Técnico de presupuesto

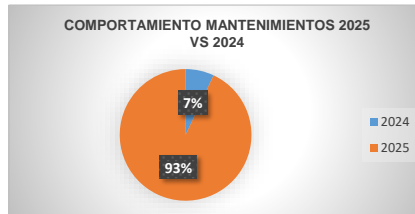


Gráfica 12. Porcentaje de consumo de servicios públicos. Fuente Propia. Datos: Técnico en presupuesto

Como se evidencia en la gráfica 12, el servicio que tuvo mayor porcentaje de gasto fue el de internet con 36,64% correspondiente a \$39.061.140 m/cte., seguido por el de energía en la planta regional con 21.11% correspondiente a \$22.510.240 m/cte.

HALLAZGOS U OBSERVACIONES

- Se evidenció un incremento representativo en cuanto a los gastos OPS de una vigencia a otra, representado en 71% en el primer trimestre de la vigencia 2025 cuya diferencia es de \$83.206.112
- En cuanto al comportamiento de gastos de combustible no se evidencia mayor diferencia de una vigencia a otra, comparando el primer trimestre de 2025 y 2024 de 3.53% correspondiente a \$4.169.841, su comportamiento fue estático.
- De acuerdo a la información obtenida de la intranet, se evidencia un aumento de mantenimientos correctivos comparando el primer trimestre del 2024 vs 2025, se evidencia que en el primer trimestre de la vigencia 2025 se realizaron ciento cincuenta y tres (153) mantenimientos preventivos y once (11) correctivos equivalente al 92% frente al año inmediatamente anterior con un 8%.



- De acuerdo a la información suministrada por la subgerencia financiera y administrativa, en cuanto al costo de impresiones y publicidad en la vigencia 2025 y 2024 del primer trimestre no se generaron costos al respecto.
- Se evidencia que para el primer trimestre de 2025, se generó un gasto por valor de \$36.846.838 por concepto de indemnización de vacaciones, lo cual va en contravía de la Directiva No 08, en donde la Presidencia de la República comunica las directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente y exhorta a las entidades territoriales a implementar dichas directrices.

1.9. REPORTES MENSUALES DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- publicará un visualizador cuya periodicidad de actualización será mensual, en el cual se puedan revisar los datos que permitan monitorear el nivel de competencia en la contratación, e identificar los procesos publicados en SICOP II en los cuales se presente un solo proponente y/o un único oferente habilitado.

1.10. LIQUIDACIÓN OPORTUNA DE LOS CONTRATOS ESTATALES.

Las entidades de la administración pública implementarán medidas necesarias para liquidar los contratos con observancia de los términos establecidos, así como implementar planes de choque para eliminar el rezago en liquidaciones. Las Oficinas de Control Interno efectuarán seguimiento a esta directriz.

2. AUSTERIDAD EN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN.

2.1. PROHIBICIÓN DE INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES.

Los Jefes de Talento Humano se encargarán de la planeación de los periodos de disfrute de vacaciones de todo el personal de planta desde el inicio de cada anualidad, y propenderán por el cumplimiento del plan anual de vacaciones.

CONCLUSIONES

- En cumplimiento del marco normativo señalado en el numeral 03 del presente informe, la oficina de Control Interno, verificó el cumplimiento de los lineamientos de Austeridad del Gasto Público, con base a la información suministrada por las áreas que intervienen la subgerencia financiera y tomando en consideración la información del primer trimestre de la vigencia 2025 versus 2024 del mismo periodo, cuyo fin es realizar el paralelo entre las dos vigencias en cuanto al comportamientos de los rubros en mención de la entidad.

2

Con relación a los diferentes rubros que se tiene contemplado en el informe de Austeridad, se puede apreciar el comportamiento de una vigencia a otra para el caso del análisis el primer trimestre 2025 vs 2024 que la mayor diferencia se presento en el gasto de mantenimientos donde se puede apreciar un importante incremento en el número de mantenimiento preventivos y correctivos de los vehículos de la empresa.

RECOMENDACIONES

1

Por parte de la oficina de Control Interno se permite sugerir a las áreas quienes intervienen en subir información a la plataforma INTRANET, que esta se transfiera ya verificada, real y oportuna para la toma de decisiones; así mismo que la información de periodos anteriores no sea modificada ya que cualquier cambio puede incidir en los informes ya presentados ante la gerencia.

ELABORÓ

REVISÓ

APROBÓ

Carol Yesenia Hernandez A
Profesional Control Interno

Sandra Patricia Rodriguez Mora
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Sandra Patricia Rodriguez Mora
Jefe Oficina Asesora de Control Interno